

CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN.

ACUERDO N° 32

Buin, 04 de febrero de 2013.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 12 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para aprobar modificar el acuerdo N° 31 de fecha 28 de enero de 2013, debido a que el monto excede las 500 UTM.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 32

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, modificar el acuerdo N° 31 de fecha 28 de enero de 2013, debido a que el monto acordado en el Convenio excede las 500 UTM.



Carmen Calderón Hidalgo
CARMÉN CALDERÓN HIDALGO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
MINISTRO DE FE

ABR./CCH./APP./IMG./CCSU.

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria de Planificaciones
- Jurídica
- Unidad de Control
- Archivo Secmu
- Archivo Concejo